

Decision del dia 13 de Julio de 1869 -

Lezores.
Arguillas.
Arroyo.
Barrera.
Montero.
Palacios.
Peralber.
Otero.
Luis -

Abierta bajo la Presidencia del Sr. Arguillas y
leida el acta anterior quedo aprobada.

Seguidamente se ocupó la Corporacion en las incidencias de quintas siguientes:

Guensalida = **Prim.º** = Justaquio Hernandez, presentada la certificacion que acredita un este mismo Religioso Profeso de las Escuelas Pias de Getafe, se acordó que cubra cupo por dicho pueblo y que se dé de baja a Pedro Pto. Novri que, que quedo pendiente del resultado de este mismo.

Sustituciones = Quosen admitidos como institutos indeliberantemente, Pedro Garcia Fernandez Jome, por Tomas Guzman quinto mismo cinco del cuerpo de Camarague = Francisco Guzman Mendez y Carabasca por Claro Peto, quinto mismo nueve de la Guardia = Leon Alaro y Otero por Juan Ochoa y Ochoa, quinto mismo ocho del cuerpo de Montirida = Primitivo Gonzalez por Ricardo Gonzalez Canoto quinto mismo diez del cuerpo de Navalmarada = Gregorio Nemojano y Sanchez por Carissimo Nemojano y Sanchez, quinto mismo doce del cuerpo de Guensalida, hermano del instituto disponiendo la baja de este y alta de aquel, a cuyo efecto se oficiará al Sr. Comandante de la Caja de quintas. = Norberto Ruiz y Perez por Luis Francisco Estaban, quinto mismo dos del cuerpo



de Mocejón, disponiendo la baja del instituido y alta del
 instituido: Lope Cuadras y Fernandez por Primito Labrada y
 Cabero quinto núm. siete del cuerpo de 4.^{ta} Comp. de la Guardia =
 Manuel Amal y Fernandez por Eugenio Garcia, quinto
 núm. dos del cuerpo de Vida: Fortio Juan de Alamo por Se-
 veriano Garcia, quinto núm. tres del cuerpo de Vida = Angel
 Landio y Perez por Julian Aguilera y Lopez, quinto núm.
 dos del cuerpo de Cuarrubio del Monte.

Ajofrin = Núm. ocho = Manuel Hidalgo y Sanchez; presentado en
 este dia por no haber concurrido al acto de la entrega por hallar-
 se ausente fue tallado en caja dando un metro cincientos
 veintiocho milímetros y resultando útil del reconocimiento
 la Dignitacion le declaró soldado, dando orden para su in-
 greso en caja y que fuere baja Dionisio, Quinto núm. nueve
 que quedó como soldado pendiente del resultado del es-
 perado Manuel Hidalgo.

Navalhermosa = Núm. Marcos Calderon y Cano, en Ajofrin.
 expuso, es hijo único de padre extranjero, pues aun que tiene
 otro hermano mayor ya impedido; como en el acto de la entrega
 no se presentó el expresado hermano para reconocimiento

(132)

lacion sergco el fallo del Ayunt.^o por el que declaro soldado
á tribuncio, Marco, declarandole exento como compropen-
dido en el caso referido del articulo octavo y seis de la
ley de quintas, disponiendo se de orden al Sr. Comandan-
te de la caja de quinta para que disponga la baja de
dicho maro.

Mexico = Naim. tres: Vicente Hernandez y Conde: Tuvo como
soldado en Ayunt.^o en cuya no se presento por hallarse se-
guis se dijo por los interesados suviendo como voluntario
en el exercito, por cuya causa la Diputacion acordó en el
acto de la entrega de este pueblo se pidiese el certificado
de existencia e ingreso en el entretanto el suplente
Manuel de Huelses llamado Naim. siete: Recibida
certificado que acredita ser soldado del Regimiento
de Yaguajayos el Vicente Hernandez, la Diputacion
acordó considerarle como soldado que cubre plaza
dandole de alta y que sea baja el suplente Manuel
Huelses, dandole las ordenes al Comandante de la
Caja.

Y habiendo trascurrido las horas de sesion se dió por
terminada la este dia de que yo el Secret.^o interior certifico =

29^o B.

El Vicypresidente.

El Secret.^o interior.

Antonio Lopez